

# Desarrollo del Derecho de Sociedades en la UE

Altres llocs Blogs.uab.cat

## Informe del ICLEG sobre la información de los grupos de sociedades

Posted on **2 de noviembre de 2016** por **Carles Górriz López**

En marzo de 2016 el Grupo Informal de Expertos en Derecho de Sociedades (*Informal Company Law Expert Group*, ICLEG) publicó un [informe sobre la información de los grupos de sociedades](#). Consta de tres partes. Empieza exponiendo las normas europeas que contienen referencias al objeto de investigación: las disposiciones contables, las Directivas 2004/109/CE, 2004/25/CE, 2013/34/UE y 2015/849/UE, así como el Reglamento 809/2004. También hay una telegráfica referencia a normas nacionales (Italia, Irlanda, Portugal y, sorprendente, el proyecto de Código Mercantil español). En la segunda parte se exponen, también de manera sumaria, los principales problemas que presenta la información de los grupos; esencialmente, el conocimiento de su estructura y de quién detenta el control. Consecuentemente, en la tercera y última parte se proponen algunas soluciones a modo de recomendación dirigida a la Comisión. Tras reconocer que no es necesaria mayor información de carácter técnico, las propuestas se dividen en función de que tengan por objeto las matrices o las filiales.

Esta entrada fue publicada en **General** y etiquetada **grupos de sociedades** por **Carles Górriz López**. Guarda [enlace permanente \[https://blogs.uab.cat/sociedadesue/2016/11/02/informe-del-icleg-sobre-la-informacion-de-los-grupos-de-sociedades/\]](https://blogs.uab.cat/sociedadesue/2016/11/02/informe-del-icleg-sobre-la-informacion-de-los-grupos-de-sociedades/).



### Acerca de Carles Górriz López

Professor Titular de Dret Mercantil. Aficionat al cine, a la literatura i a fer esport.

[Ver todas las entradas por Carles Górriz López →](#)

